**Aviso de privacidad**

La información que proporciona a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB) durante las pruebas de usabilidad se utiliza para informar y mejorar los productos, servicios y recursos públicos del CFPB.

Con su consentimiento, el CFPB puede capturar grabaciones de sus respuestas mientras participa en la prueba de usabilidad. Esto puede incluir capturas de pantalla, grabaciones de audio y grabaciones de video. Los socios externos y los grupos de trabajo interagenciales pueden estar presentes durante la prueba de usabilidad; sin embargo, las grabaciones solo se compartirán con los empleados o contratistas del CFPB que estén en el equipo del proyecto con el fin de mejorar los productos, servicios y recursos públicos del CFPB. Sus comentarios se mantendrán privados y no se vincularán a usted. En los informes finales o publicados solo se incluirá información anonimizada y agregada, la cual se puede compartir internamente dentro del CFPB y con socios externos del CFPB y grupos de trabajo interagenciales. No se incluirá ninguna información que lo identifique en los informes. El CFPB no prevé una mayor divulgación de su información personal, salvo que lo exija la ley. Esta recopilación de información está autorizada por la Ley pública núm. 111-203, título X, artículos 1013 y 1022, codificada en 12 U.S.C. §§ 5493 y 5512. La participación es voluntaria y usted puede retirar su participación en cualquier momento. Aviso de privacidad La información que proporciona a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB) durante las pruebas de usabilidad se utiliza para informar y mejorar los productos, servicios y recursos públicos del CFPB.

Con su consentimiento, el CFPB puede capturar grabaciones de sus respuestas mientras participa en la prueba de usabilidad. Esto puede incluir capturas de pantalla, grabaciones de audio y grabaciones de video. Los socios externos y los grupos de trabajo interagenciales pueden estar presentes durante la prueba de usabilidad; sin embargo, las grabaciones solo se compartirán con los empleados o contratistas del CFPB que estén en el equipo del proyecto con el fin de mejorar los productos, servicios y recursos públicos del CFPB. Sus comentarios se mantendrán privados y no se vincularán a usted. En los informes finales o publicados solo se incluirá información anonimizada y agregada, la cual se puede compartir internamente dentro del CFPB y con socios externos del CFPB y grupos de trabajo interagenciales. No se incluirá ninguna información que lo identifique en los informes. El CFPB no prevé una mayor divulgación de su información personal, salvo que lo exija la ley.

Esta recopilación de información está autorizada por la Ley pública núm. 111-203, título X, artículos 1013 y 1022, codificada en 12 U.S.C. §§ 5493 y 5512. La participación es voluntaria y usted puede retirar su participación en cualquier momento.